

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
GRM/LCD

**D<sup>a</sup> GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,**  
**SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS**  
**(MADRID)**

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha veintinueve de enero de dos mil diecinueve, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

**3.2.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO DE CONCEJALES DEL PP,**  
**RELATIVA A “LA RED DE CERCANÍAS REGIONAL”.**

El Sr. Torres Hernández (PP) procede a dar lectura de la **Moción** presentada por el Grupo de Concejales del PP, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 16 de enero de 2019 y nº de registro de Plenos 8, Moción que literalmente transcrita dice así:

*“El Grupo de Concejales del Partido Popular en el Ayuntamiento de Alcobendas presenta para su discusión y ulterior aprobación la siguiente MOCIÓN relativa a “LA RED DE CERCANÍAS REGIONAL”.*

*EXPOSICIÓN DE MOTIVOS*

*El "Plan Integral de la Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid" presentado el pasado 5 de abril por el anterior gobierno de España contaba con una dotación de 5.100 millones de euros y durante 8 años, tiempo de vigencia del mismo, iba a mejorar la movilidad de los más 900.000 viajeros que utilizan Cercanías diariamente, fundamentalmente madrileños, pero también de aquellos que vienen a nuestra región para trabajar o disfrutar de su tiempo de ocio.*

*Ese Plan tenía entre sus objetivos prioritarios mejorar la accesibilidad de las estaciones, la fiabilidad de los trenes e infraestructuras ferroviarias, las frecuencias de paso de los trenes, así como reducir las incidencias en la red de cercanías madrileña. Para alcanzar estos importantes objetivos, el Plan se articulaba en torno a 9 ejes de actuación que incluían, entre otras, las siguientes acciones: la adquisición de nuevo material rodante, la construcción de nuevas estaciones y líneas, así como*

*la reforma y/o ampliación de las existentes y la mejora de los sistemas de información y atención al cliente.*

*Entre las medidas concretas recogidas en el Plan se encuentran algunas tan importantes como:*

- *Renovación de vía y electrificación del túnel de Atocha- Recoletos-Chamartín, eje principal de la red de cercanías de Madrid y por el que circulan 250 trenes en día laborable.*
- *Creación de un Eje Transversal Este-Oeste, desde San Fernando hasta Leganés*
- *Duplicación de la vía en el tramo Pinar de Las Rozas- Las Matas*
- *Construcción de nuevas estaciones*
- *Prolongación de diversas líneas:*
  - *C-4 desde Alcobendas/S.S. Reyes a San Agustín del Guadalix y Algete desde Parla a Torrejón de la Calzada/Torrejón de Velasco desde Colmenar Viejo a Soto del Real*
  - *C-5 de Humanes a Griñón e Illescas*
- *Extensión de la red de Cercanías a Mejorada del Campo, Villaviciosa de Odón y Boadilla del Monte*

*Tras la llegada al gobierno del partido socialista las prioridades respecto a movilidad y transporte cambiaron. Así, el 12 de julio, el Ministro de Fomento afirmó en el Congreso de los Diputados lo siguiente:*

*“(…) somos conscientes de que en los últimos meses se han presentado planes de cercanías de diversos núcleos, en Cataluña, en Cantabria, en Asturias, en la Comunidad Valenciana y en Madrid. Creemos que hay que seguir avanzando en esta línea, pero dando un carácter de unidad a los mismos e integrándolos, por lo que desarrollaremos un plan nacional de cercanías de movilidad urbana en colaboración con todas las administraciones”*

*Unas declaraciones que inducían a pensar que el “Plan Integral de la Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid” había sido descartado por el nuevo gobierno de España.*

*Un temor que fue confirmado el pasado 6 de septiembre por el Ministro de Fomento cuando, en su intervención en el Fórum Nueva Economía, anunció un nuevo Plan de Cercanías para Madrid. El Ministro de Fomento no detalló dicho Plan, pero indicó que contaría con un presupuesto de unos 1.000 millones de euros, inversión que dista mucho de los más de 5.000 millones comprometidos por el anterior Gobierno de*

*España y que, desde luego, implicará la no realización de muchos de los proyectos, nuevas estaciones y ampliación de líneas previstas en el anterior Plan.*

*En los nueve primeros días de este año que acabamos de comenzar, sólo el 7 de enero el servicio de Cercanías en las líneas C3 y C4 funcionó con normalidad; en plena ola de frío los usuarios se quejaban por las esperas de una hora y la falta de información para poder tomar alternativas de transporte.*

*Ante las numerosas quejas recibidas por los retrasos e incidencias continuadas que afectan a muchos vecinos de Alcobendas y la renuncia por parte del gobierno socialista a desarrollar el "Plan Integral de la Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid" y a mejorar la movilidad de millones de madrileños, así como a vertebrar mejor nuestra región, lo que redundará en mayor calidad de vida y mayores oportunidades de desarrollo económico y empresarial, el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Alcobendas propone al Pleno la adopción de la siguiente MOCIÓN para:*

*PRIMERO: El Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas insta al Gobierno de la Nación y en concreto al Ministerio de Fomento, a mantener los compromisos que el anterior gobierno de España asumió con la Comunidad de Madrid en materia de ampliación y mejora de la Red de Cercanías regional.*

*SEGUNDO: El Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas exige al Gobierno de España, y en concreto al Ministerio de Fomento, que incluya en los Presupuestos Generales del Estado de 2019 la inversión en el modo ferroviario madrileño comprometido por el anterior gobierno en el Plan de Cercanías.*

*TERCERO: El Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas reitera el ofrecimiento de la más amplia colaboración del Ayuntamiento de Alcobendas en todas aquellas acciones que, dentro de sus competencias, sea necesario realizar (envío de información sobre el municipio y población, colaboración en la encuesta de demanda, etc.) para que la mejora de la red de cercanías regional sea una realidad.*

*En Alcobendas, a 15 de enero de 2019.*

*Fdo. Ramón Cubián Martínez, Portavoz Grupo PP*

**Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, durante las cuales abandona el salón de sesiones la Concejal Sra. Palacio Vela tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la moción a votación, resultando la misma aprobada por 25 votos a favor y la abstención de la Sra. Palacio Vela**

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a once de febrero de dos mil diecinueve.

Vº.Bº.  
El Alcalde,